

**FORMATO N° 23**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	2
----------	-----------------------	---



<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, a los 05 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, en el local del DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, a las 17:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparación y ejecución de la realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2023-OEC-MDPN , cuyo objeto de convocatoria eses EL SERVICIO DE ELEABORACION DE FICHA TECNICA DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DE -MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABILITACION INSTITUCIONAL EN EL PALACIOMUNICIPALD DE PUEBLO NUEVO, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente	ABOG. RONY ANIBAL BELLEZA SARAVIA	Titular	X	Suplente	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 08 DE MAYO, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	CONSORCIO REAL PALACE INTEGRADO POR (INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES T&S E.I.R.L. & CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO)	95 PUNTOS	
2			
...			

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	CONSORCIO REAL PALACE INTEGRADO POR (INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES T&S E.I.R.L. & CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO)	S/ 245,000.00	98.00%
2			
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
2		
...		

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>	

**FORMATO N° 23**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:



N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1				
2				
...				

**7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1		
2		
...		

**8 RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO REAL PALACE INTEGRADO POR (INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES T&S E.I.R.L. & CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO)	85.5	20	105.5
2				
...				

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
CONSORCIO REAL PALACE INTEGRADO POR (INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES T&S E.I.R.L. & CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO)	S/ 245,000.00	Si	
		No	X

En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial, se debe consignar la información siguiente:

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los OEC por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

**FORMATO N° 23**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

**RONY A. BELLEZA SARAVIA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA  
Y CONTROL PATRIMONIAL

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES**